

## VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas Cartagena de Indias, junio de 2018

### Declaración oficial

#### Uruguay

Buenas tardes autoridades nacionales, regionales y globales. Estimados compañeros y estimadas compañeras en el compromiso de reducir el riesgo de desastres. Uruguay quiere enfatizar tres puntos sin desconocer que mucho de lo que no diremos es tan importante como lo que hemos priorizado

**Ante el Riesgo ... Planes, Coordinación y Acciones** - Debido a que *el riesgo se construye socialmente*, es decir que es producto de un *proceso histórico* de decisiones humanas individuales o colectivas ante condiciones de amenaza, exposición, vulnerabilidad e incertidumbre, es posible una intervención planificada mediante procesos específicos que constituyen lo que hoy se conoce como *gestión integral del riesgo de desastres*. Como lo dice la propia Política Nacional de Gestión de Riesgos de Colombia la gestión integral del riesgo de desastre se puede definir como “un proceso social caracterizado por la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, su prevención y reducción, así como el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir al desarrollo sostenible”. Uruguay consagró en 2009 la Creación de un Sistema Nacional de Emergencias para la Gestión y Reducción de Riesgos de carácter efectivamente inter-institucional (con participación directa de todos los sectores de gobierno) y descentralizado (con presencia activa de todos los niveles de gobierno). Hoy está presto a aprobar una Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Ante un Desafío Complejo ... Esfuerzos Importantes** – Uruguay sostiene que la gestión del riesgo de desastres más que un tema específico y sectorial, debe entenderse como elemento constitutivo de la estrategia de desarrollo. Lo que dimensiona el desafío, es comprender que la gestión del riesgo es transversal a todos los sectores y niveles de gobierno. Un sistema para la gestión del riesgo se fundamenta en la implementación de sus procesos a través de los cuales se hacen efectivos los objetivos y resultados de la gestión del riesgo de desastres. Gestionar los riesgos requiere complementar perspectivas de Gestión Compensatoria o Reactiva (prevención, preparación, atención y rehabilitación ante emergencias), Gestión Correctiva (reducir riesgo presente todas vez que puedan limitarse condiciones de exposición y vulnerabilidad) y Gestión Prospectiva (incluyendo criterios de reducción de riesgos en los procesos de planificación territorial, productiva, entre otros). Algunos de éstos procesos se contextualizan en articulación con otros sistemas nacionales

existentes, por lo que el Sistema Nacional de Emergencias es miembro activo del Sistema Nacional de Respuesta ante el Cambio y la Variabilidad Climática y es miembro activo del Sistema Nacional Ambiental.

**Ante Riesgos que No Respetan Fronteras ... Coordinación y Cooperación internacional –**

Uruguay se sabe parte de procesos subregionales (RMAGIR-MERCOSUR), regionales (Plan de Acción Regional – SENDAI Américas) y Globales (Marco de Acción de Sendai – UNISDR) para la reducción del Riesgo de Desastres. Estuvimos, estamos y estaremos trabajando para la defensa de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, implementando políticas nacionales y apoyando procesos internacionales cuya finalidad sea identificar, prevenir y reducir el riesgo presente y futuro relacionado con eventos adversos de origen natural, socionatural o antrópico. Por lo que reconocemos la necesaria articulación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres con el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, La Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con la Nueva Agenda Urbana consagrada en Habitat III.

Uruguay saluda y agradece al Gobierno de Colombia y su Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y a la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres por la oportunidad de ser parte de éste proceso y de ésta plataforma. Así como a la Reunión de Ministros y Altas Autoridades del Mercosur por el alto honor de participar en carácter de Presidencia Pro Tempore del Mercosur.

Mag. Fernando Traversa  
Director Nacional  
Sistema Nacional de Emergencias  
Presidencia de la República Oriental del Uruguay